Pantalla Principal

personas naturales

Persona Jurídica

Ingrese el número de identificación

Verificar Registro

Ha buscado el número de identificación: **49735374**

Resultados encontrados:

#	No Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
1	49735374	QUINTERO	rincón	YANETH	ELENA	2022-10-20, 14:38
#	No Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
2	49735374	QUINTERO	rincón	YANETH	ELENA	2024-02-05, 16:14

© Adaptado para el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2024.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche	**LISTA DE CHEQUEO PARA CONTRATACIÓN PERSONA JURÍDICA**	CÓDIGO: GJC13F VERSIÓN:002 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 07/02/2023 PÁGINA 1 de 1

Razón social _____

NIT. _____

Representante Legal _____

Correo electrónico _____

LISTA DE CHEQUEO PARA CONTRATACIÓN PERSONA JURÍDICA HUJMB

	DOCUMENTO	SÍ	NO	Contratista
1	Registro proveedores Persona Jurídica https://hujmb.gov.co/gestion-institucional/contratacion/proveedores/			X
2	Estudios previos.			
3	CDP.			
4	Acta de Comité de Contratación.			
5	Certificación del Plan Anual de Adquisiciones.			
6	Oferta económica Con firma del Representante legal o propietario de establecimiento de comercio. Dicha oferta solo deberá fecharse con mes y año.			X
7	Cámara de comercio no mayor a un mes.			X
8	RUT debidamente actualizado no superior a un mes.			X
9	Certificados de experiencia y RUP si la empresa cuenta con el.			X
10	Formato único de Hoja de vida Persona Jurídica.			X
11	Formato único de Hoja de vida Representante legal (Únicamente se exigirá cuando sea él quien preste el servicio contratado de manera directa).			X
12	Cédula del Representante legal o propietario establecimiento de comercio.			X
13	Antecedentes Procuraduría Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
14	Antecedentes Procuraduría Persona jurídica actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
15	Antecedentes Contraloría Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
16	Antecedentes Contraloría Persona jurídica actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
17	Antecedentes judiciales Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
18	RNMC Medidas correctivas Representante legal actualizado al día de presentación de la propuesta.			X
19	Certificación de aportes parafiscales (con firma del representante legal, Contador o Revisor fiscal, fotocopia de documento de identidad, fotocopia de Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores, según el caso.)			X
20	Certificación de pago de Seguridad social de trabajadores (si aplica)			X
21	Certificación bancaria. No se aceptan certificaciones de Nequi, Daviplata o similares.			X
22	Formulario SARLAFT Persona jurídica (formato Excel)			X

Nota: Los documentos aportados deben ser originales, sin excepción.

Los requisitos deben entregarse en una carpeta tamaño oficio cuatro aletas, en el orden indicado en el checklist que precede, sin grapas ni perforaciones.

El total de los documentos serán verificados previamente en las plataformas o bases de datos correspondientes, dando fe de su autenticidad, dicha revisión estará a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica y Control Disciplinario.

INVERSIONES & SUMINISTROS
GLORIA YANETH

Todo lo relacionado con tecnología en obras civiles

Santa marta 30 enero 2024

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
Ciudad

ASUNTO:cotización y presupuesto del suministro, montaje, y puesta en funcionamiento de (8) ocho sistemas de medida para instalar en el Hospital para proveedores tercerizados

Se realizarán los siguientes trabajos e instalación de equipos:

- Se instalarán 3 TCs por sistema para que se pueda recibir la información de los amperios hora que consume cada cliente
- Es el cableado de la señal de tensión de comunicación entre los TCs y el Medidor
- Es el cableado de la señal de corriente de comunicación entre los TCs y el Medidor
- Es el gabinete de protección y seguridad del medidor, este tiene un vidrio para revisión
- Medidor de energía activa, reactiva y aparente, recibe información de corriente de los TCs y los voltajes
- Desconexión, adecuación, marcada y conexión del cableado de baja tensión que alimenta cada cliente

SISTEMA DE MEDIDA SEMIDIRECTAS PARA HUJMB

ITEM	DESCRIPCION OBRA	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	suministro e intalacion de covertidor de corriente de 600/400/200/5A	UNIDAD	24	$ 688.100,00	$ 16.514.400,00
2	suministro e intalacion cable 6x12 AWG control de coraza de 1" y accesorios	METRO	32	$ 57.300,00	$ 1.833.600,00
3	suministro e intalacion cable 4x12 AWG control de coraza de 1" y accesorios	METRO	32	$ 48.900,00	$ 1.564.800,00
4	suministro e intalacion de gabinete metalico para medidor	UNIDAD	8	$ 1.195.000,00	$ 9.560.000,00
5	suministro e intalacion de medidor inteligente de 5A	UNIDAD	8	$ 3.548.460,00	$ 28.387.680,00
6	Adecuacion de cableado de baja tension	GLOBAL	8	$ 1.430.000,00	$ 11.440.000,00
COSTO DIRECTOS DE 8 SISTEMAS DE MEDIDAS					**$ 69.300.480,00**
ADMINISTRACION			5%		$ 3.465.024,00
IMPREVISTO			5%		$ 3.465.024,00
UTILIDADES			10%		$ 6.930.048,00
TOTALCOSTOS SIN IVA					$ 83.160.576,00
IVA SOBRE UTILIDAD			19%		$ 1.316.709,12
VALOR TOTAL 8 SISTEMA DE MEDIDA					**$ 84.477.285,12**

Validez de la oferta: 30 dias

YANETH ELENA QUINTERO RINCON
Representante
Cra 16D 11B-51 Urb. Riascos
Tel: 3175564726
E-mail:quinteroyaneth@hotmail.com

V. B.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/02/2024 - 17:42:38
Recibo No. S001079651, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fEXgRsTZ1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YANETH ELENA QUINTERO RINCON
Identificación : CC. - 49735374
Nit : 49735374-2
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 87471
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2004
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 D 11 B 51 URB RIASCOS - Urb. Acodis
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : quinteroyaneth@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175564726
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 D 11 B 51 URB RIASCOS - Urb. Acodis
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : quinteroyaneth@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3175564726
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: N8130 F4322

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de otras obras de ingeniería civil, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados,otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales,actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, instalaciones de fontaneria, calefaccion y aire acondicionado

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $347.741.549,00

Activo no corriente: $278.080.000,00
Activo total: $625.821.549,00
Pasivo corriente: $12.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $12.000.000,00
Patrimonio neto: $613.821.549,00
Pasivo más patrimonio: $625.821.549,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $111.907.699,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $37.785.157,00
Gastos operacionales: $56.000.000,00
Otros gastos: $680.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $18.122.542,00
Resultado del periodo: $17.442.542,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH
Matrícula No.: 87472
Fecha de Matrícula: 15 de diciembre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 D 11 B 51 - Riascos
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/02/2024 - 17:42:38
Recibo No. S001079651, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fEXgRsTZ1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $111.907.699,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14965706979

(415)7707212489984(8020) 000001496570697 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 9 7 3 5 3 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	49735374	1 9 8 3 1 0 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUINTERO	RINCON	YANETH	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 D 11 B 51 URB RIASCOS

42. Correo electrónico: quinteroyaneth@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 1 3 1 8 3	3 1 7 5 5 6 4 7 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 1 0 1	8 1 2 9	2 0 2 0 0 1 0 1	8 1 3 0	4 3 2 2	1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 0 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 12 - 01 / 14 : 21: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: QUINTERO RINCON YANETH ELENA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-12-2023 02:21:46PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14965706979

(415)7707212489984(8020) **000001496570697 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 9 7 3 5 3 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 7 4 7 1	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	3 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965706979

(415)7707212489984(8020) 000001496570697 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 9 7 3 5 3 7 4		Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 8 2 9 3 7 6 9 9	9	2 4 7 6 3 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	MEJIA	YANINE	STEFANNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 1 5

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965706979

(415)7707212489984(8020) 000001496570697 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Suministro de vapor y aire acondicionado 3 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: CL 16 D 11 B 51 URB RIASCOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 7 4 7 2	2 0 0 4 1 2 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 3 1 3 1 8 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y eq 4 7 5 4

162. Nombre del establecimiento: TEO MUEBLES MIMBRES & RATTAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: CR 4 32 51 BRR MANZANARES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 8 7 5 1	2 0 1 9 0 7 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 5 0 6 0 9 0 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

ACM
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nit: 901.282.519-8

Santa marta, 11 de octubre de 2022.

A QUIEN INTERESE:

INES ELODIA PADILLA SANCHEZ, identificado con cedula No. 36.562.729, en mi calidad de representante legal de ACM Construcciones y Consultorías S.A.S. identificada con Nit. 901.282.519-8, CERTIFICO que: **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH con el NIT. 49.735.374-2**, celebro y cumplió a completa satisfacción el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato	051 De 02 De diciembre De 2018.
Objeto	Prestar el servicio de Mantenimiento técnico, preventivos y correctivos en áreas locativas, de limpieza en áreas comunes, tratamiento de aguas (piscinas)
Valor Del Contrato	Quinientos millones de pesos ($500.000.000)
Actividades Contratadas	Personal de limpieza en áreas comunes Limpieza aseo de piscinas Suministro de máquinas hidráulicas Servicios de mantenimiento técnico locativo preventivos y correctivos en todo lo referente a pintura, albañilería, remodelaciones, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas. Servicios de limpieza sanitarios, con barrida, lavado de todos los pisos con detergentes líquidos, retretes, lavamanos, enchapados de paredes, divisiones, accesorios y espejos.
Personal vinculado	33 operarios
Fecha De Inicio	03 De Diciembre De 2018
Fecha De Terminación	18 De Diciembre De 2018
Calificación De Los Servicios	Excelente

Atentamente,

INES ELODIA PADILLA SANCHEZ
Representante Legal
C.C. No. 36.562.729

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

N°	Consecutivo RUP	Entidad Contratante	No. Contrato	Objeto	Valor a la fecha de finalización (COP)	Valor SMMLV
1	24	Construcciones y Consultorías S.A.S	051 de 02 Diciembre 2018	Prestar el servicio de Mantenimiento técnico, preventivos y correctivos en áreas locativas, de limpieza en áreas comunes, tratamiento de aguas (piscinas)	$500.000.000	640,00
	Fecha Inicio:03 Diciembre de 2018				Fecha fin: 18 Diciembre de 2018	
2	21	Hospital Nuestra Señora de los Remedios E.S.E	N° 11292 de 1 febrero 2011	Mantenimiento preventivo y sostenimiento, incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos necesarios para la conservación de las áreas locativas	$980.000.000	1.829.72
	Fecha inicio: 1 febrero 2011				Fecha fin: 31 mayo 2011	

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: UNION TEMPORAL CONSERVACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
Nombre del Representante Legal: YANETH ELENA QUINTERO RINCON
C.C. Nº49.735.374 de Valledupar

pag 1

Hospital Nuestra Señora de los Remedios E.S.E.
Nit. 892115009-7

¡Porque Mereces lo Mejor!

Riohacha, 29 de noviembre de 2011.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS CERTIFICA QUE:

La empresa Ingeniería Colombiana en desarrollo de sistemas y estructuras administrativas **"INGECOL S.A"**, identificada con número de identificación tributaria **819004176-7**, sostuvo contrato de prestación de servicios N° 11292 del 1 de febrero del presente año cuyo objeto fue el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOSTENIMIENTO INCLUYENDO OPERARIOS, MAQUINARIA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS LOCATIVAS **por valor de** NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS **($980.000.000 M/L), con fecha de inicio de 1 de febrero hasta el 31 de mayo del presente año,** lo cual certificamos que se cumplió a entera satisfacción y en su totalidad (100%).desarrollando de manera eficiente el objeto contractual y con una capacidad operativa de **36 (treinta y seis)** operarios de aseo y mantenimiento correctivo y preventivo respectivamente y con una dotación de insumos y herramientas suficientes para el buen funcionamiento del desarrollo del contrato.

Esta certificación se expide a los (29) días del mes de noviembre del presente año.

Atentamente,

UBALDO MARTINEZ VINEDO
Gerente

impulsado por CamScanner

pag 2

Hospital Nuestra Señora de los Remedios E.S.E.
Nit 892115007-7

¡Porque Mereces lo Mejor!

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO N°11292 DEL 1 DE FEBRERO DE 2011

CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINSTROS DE SERVICIOS No 11292 DE 2011
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA.
CONTRATISTA:	INGECOL S.A
SERVICIO CONTRATADO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOSTENIMIENTO INCLUYENDO OPERARIOS, MAQUINARIA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AREAS LOCATIVAS.
VALOR:	$980.000.000.oo
DUARACION CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	1 DE FEBRERO DE 2011.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE MAYO DE 2011.

Entre los suscritos a saber UBALDO RUBEN MARTINEZ PINEDO , mayor de edad identificado con cedula de ciudadania No 12.548.131 de santa marta , quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS , en su condición de gerente mediante el decreto No 132 de marzo 31 del 2.008 y para efectos del presente se denominara EL CONTRATANTE y el señor MAURICIO ORTIZ DUARTE , identificado con la cedula de ciudadania No 85.475.870 expedida en santa marta, quien actúa como representante legal de INGECOL SA , NIT 819004176-7 quien ahora en adelante se denominara EL CONTRATISTA, , con el fin de liquidar ya que se ha cumplido a satisfacción y en un cien (100%) por ciento de la totalidad del contrato N° 11292 del 1 de febrero de 2011 previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS y EL CONTRATISTA se celebró el Contrato de Prestación de Servicios N° 11292 del 1 de febrero de 2011, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOSTENIMIENTO INCLUYENDO OPERARIOS, MAQUINARIA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AREAS LOCATIVAS".

impulsado por CamScanner

2. Que el valor del contrato se pactó en la El valor total del presente contrato es la suma de NOVESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($980.000.000.oo), los cuales se cancelaron en un pago total final según acta correspondiente recibo a satisfacción del Supervisor del Contrato.

3. Que el plazo de ejecución se fijó desde la fecha de legalización la cual fue el 1 de febrero del 2011 hasta el 31 de mayo de 2011, dándose por terminado el contrato por vencimiento del plazo y agotamiento presupuestal.

4. Que de acuerdo con las cláusulas del contrato y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, EL CONTRATISTA constituyó las garantías exigidas mediante la póliza N° 300028776 de la Compañía Aseguradora CONDOR S.A. aprobada por el HOSPITAL mediante Resolución N° 923 del 1 de febrero de 2011.

5. Que el interventor del contrato certificó que EL CONTRATISTA ejecutó a satisfacción en la forma establecida y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios N° 11292 del 1 de febrero de 2011 y cumplió con sus obligaciones en el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a lo establecido en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

En consecuencia las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar el presente contrato N° 11292 del 1 de febrero de 2011, en los términos y condiciones de la ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Las partes manifiestan mediante la presente liquidación que luego de cancelarse por parte del hospital el saldo a favor del contratista se declaren a paz y salvo por todo concepto por la ejecución del objeto del Contrato N° 11292 del 1 de febrero de 2011.

TERCERO: EL HOSPITAL y EL CONTRATISTA, manifiestan su aceptación total a la presenta acta de liquidación de mutuo acuerdo y renuncian a realizar posteriormente reclamaciones con motivo del desarrollo del contrato

impulsado por CamScanner

En señal de aceptación se firma la presente Acta de Liquidación total por las partes contratantes, en la ciudad de Riohacha a los (31) días del mes de mayo del año 2.011.

INTERVENTOR:

UBALDO MARTINEZ PINEDO
Gerente

CONTRATISTA

MAURICIO DE JESUS ORTIZ DUARTE
C.C. 85.475.870 de Santa Marta

impulsado por CamScanner

CONTRATO N° 1362
DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE		INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Razón Social	Empresa Social del Estado del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta Alejandro Próspero Reverend **-ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND-**	Razón Social	**INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH**
NIT	819.004.070-5	NIT	**49735374 - 2**
Dirección	Av. Libertador N° 25-67	Rep. Legal	**YANETH ELENA QUINTERO RINCON**
Rep. Legal	**GERMÁN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA**	CC.	**49.735.374**
Identificación	CC. N° 84.458.523	Tel.	4313183 - 3175564726
Teléfono	4381234	Dirección	Cra. 16 D No. 11 B -51 Urb. Riascos, Santa Marta - Magd.
Correo electrónico	contratos@esealprorev.gov.co	Correo Electrónico	quinteroyaneth@hotmail.com

Entre los suscritos a saber: por una parte, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND – E.S.E. ALPROREV,** debidamente representada por **GERMÁN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA**, mayor de edad, identificado como se determina en la parte superior, y quien en actúa en su calidad de Gerente (E), quien en adelante se denominara EL(LA) **CONTRATANTE**; y, por la otra **YANETH ELENA QUINTERO RINCON**, identificada con cedula de ciudadania No. 49.735.374, en calidad de Representante de la empresa/establecimiento **INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH**, con **NIT No. 49735374 - 2,** que para los efectos de este acuerdo negocial se denominará El CONTRATISTA; las personas antes identificadas, que conjuntamente se denominarán "Las Partes", hemos acordado celebrar el presente acuerdo de voluntades -que en adelante se denominará El CONTRATO-, el cual se regirá por las normas colombianas que le sean aplicables conforme a la naturaleza del mismo y en particular, por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La ESE ALPROREV se erige en una categoría especial de Entidad Pública descentralizada de orden distrital; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa e integrante del sistema de seguridad social en salud; sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195, y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios; y, adscrita a la dirección distrital del sistema de seguridad social en salud.
2. El objeto de la ESE ALPROREV es la prestación de servicios de salud de baja y media complejidad y en la actualidad cuenta con una amplia red de 9 Centros, 1 Clínica (La Castellana) y 22 puestos de salud; los cuales se encuentran ubicados en la zona urbana y rural del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta –D.T.C.H Santa Marta-. Dentro de la baja complejidad o primer nivel de atención presta los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud. En mediana complejidad o segundo nivel de atención presta los servicios de Hospitalización Adulto, Hospitalización Pediátrica, Obstetricia, Medicina Pediátrica, Anestesia, Medicina Interna, Fisioterapia, Atención en Sala de Reanimación, Esterilización, Servicio de Urgencias, Alimentación, Radiología e imágenes diagnósticas, Servicio Farmacéutico, Ultrasonido, Transfusión sanguínea y Transporte Terrestre Asistencial Básico y Medicalizado; y cuenta con cuatro (4) rutas de atención integral las cuales son: Materno Perinatal, Mantenimiento de la salud en menores de 10 años, Riesgo Cardiovascular y Salud Mental.
3. La Junta Directiva de la ESE ALPROREV, a través del Acuerdo N° 0002 del 5 de junio de 2014, estableció el Estatuto de Contratación sustentado en la normativa vigente y, en especial, en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud a través de la Resolución N° 5185 de 2013.

4. Mediante la Resolución N° 0159 del 12 de marzo de 2015 se adoptó el Manual de Contratación de la ESE ALPROREV.
5. El artículo 28 de la Resolución N° 0159 del 12 de marzo de 2015 estableció como una de las modalidades y mecanismo de selección la Contratación Directa para cuantías cuyo valor sea igual o inferior a 1.400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con apoyo en las normas del Código Civil, el Código de Comercio y demás normas de derecho privado vigentes, y de acuerdo a su naturaleza.
6. El valor de la cuantía para contratar directamente por parte del Gerente sin autorización de la Junta Directiva de la ESE ALPROREV, fue modificada a través del Acuerdo N° 031 del 24 de diciembre de 2018, en la que se estableció la misma en la suma de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
7. La contratación que se pretende llevar a cabo por la ESE ALPROREV se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023.
8. La ESE Alejandro Prospero Reverend requiere contratar los servicios para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de Aires y repuestos para todos los aires acondicionados y neveras de la red de frio instalados en las diferentes UPSS, clínica la castellana y sede administrativa, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las actividades misionales y administrativas de las diferentes UPSS y dependencias de la entidad.
9. Lo anterior planteado en las siguientes necesidades: En auditorias hechas por las diferentes IPS de la ciudad, a las cuales la empresa E.S.E. Alejandro Prospero Reverend le presta el servicio en salud, así mismo como la secretaría de salud Distrital, requieren que las condiciones de atención en salud sean favorables a todos los usuarios en cuanto a la temperatura interna ambiente de cada uno de ellos que a diario Llegan a cada una de las unidades de atención, lo anterior basado a los cambios climáticos y a las altas temperatura predominantes en la ciudad de Santa Marta, Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario y se justifica Los mantenimientos preventivos y correctivos y el suministro de aires y repuestos, y neveras de la red de frio, con el fin de seguir mejorando la prestación del servicio de la redes de la UPSS, clínica la castellana y sede administrativa de la E.S.E. Así de esta Forma prestar un servicio óptimo y de calidad a todos sus usuarios.
10. En la actualidad las UPSS, presentan problemas en su clima ambiente debido a que muchos de los aires acondicionados, y neveras de la red de frio, producto de su desgaste físico y natural y ciclo de vida útil, se encuentran en mal estado y requieren de su cambio y otros requieren del mantenimiento preventivo y correctivo, para satisfacer las necesidades diarias de los usuarios que a diario asisten a estas unidades prestadoras de salud y ante la ola de calor acaecida en la ciudad necesitan del confort de sus instalaciones.
11. Actualmente la ESE Alejandro Próspero Reverend no cuenta con personal que realice las actividades de mantenimiento; y reparaciones de aires acondicionados y neveras de la red de frio, el reducido número de funcionarios, solo cumple funciones administrativas, generando de esta manera la imperiosa necesidad de recurrir a la contratación de este servicio de mantenimientos preventivos y correctivos, suministro y repuestos menores para dar cumplimiento a la circular 029 del año 1997, referente a los mantenimientos hospitalarios de la institución.
12. Que la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend requiere contratar los servicios para las reparaciones físicas locativas de todas las UPSS, Clínica La Castellana, sede administrativa y áreas adyacentes pertenecientes a la ESE, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las actividades misionales y administrativas de las diferentes dependencias de la entidad.
13. Que la contratación del servicio de mantenimiento integral preventivo, correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones con terceros tiene su fundamento en factores principales como la falta de personal idóneo, herramientas, equipos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades que se deben ejecutar diariamente correspondiente al mantenimiento de las instalaciones. Actualmente la ESE Alejandro Próspero Reverend no cuenta con personal que realice las actividades de mantenimiento; el reducido número de funcionarios solo cumple funciones administrativas, generando de esta manera la imperiosa necesidad de recurrir a la contratación de este servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de instalaciones para dar cumplimiento a la circular 029 del año 1997, referente a los mantenimientos hospitalarios de la institución.
14. Que en la actualidad este mantenimiento requiere ser ejecutado ya que las diferentes unidades prestadoras de salud, por su labor institucional alberga una cantidad de funcionarios y usuarios, quienes requieren de los servicios de salud que brinda la Institución, por lo cual es importante velar por la conservación de las instalaciones para evitar el deterioro de la planta física y disminución de la vida útil de las estructuras, lo que puede conllevar a detrimento patrimonial por falta de mantenimiento o lo que es peor a accidentes en los que se vea involucrado funcionarios de las instalaciones o usuarios.
15. Que, en virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con el talento humano y la logística requerida para llevar a cabo dichas actividades, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita a través de un tercero resolver las necesidades de mantenimiento que se presenten en las instalaciones objeto del presente estudio previo.

16. Que los mantenimientos de rigor corresponden a los preventivos (programados) y correctivos, suministro de materiales necesarios para tal fin.
17. Que el contratista presentó oferta resultando conveniente a los intereses de la E.S.E.
18. Que el presente instrumento acordado se rige por lo señalado en las normas civiles y comerciales y las del Manual de Contratación de la Entidad, principalmente las señaladas en los Artículos 17,18 y 19 de la Resolución N° 0159 del 12 de marzo de 2015, normas generales aplicables a la naturaleza del presente contrato, al igual que se aplicarán los principios que gobiernan la función administrativa y de la gestión fiscal, de común acuerdo las partes aceptan incorporar de las cláusulas excepcionales establecidas en la Ley 80 de 1993, esto es, caducidad, interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE TODAS LAS UPSS; CLÍNICA LA CASTELLANA, SEDE ADMINISTRATIVA Y ÁREAS ADYACENTES PERTENECIENTES A LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND DEL DISTRITO DE SANTA MARTA". PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA, en cumplimiento del presente objeto contractual, se obliga a ejecutar en oportunidad y con calidad, las actividades descritas en el documento denominado "Estudio de Conveniencia y Oportunidad" realizado para este proceso de Contratación Directa por el área usuaria; además de aquellas presentadas en la propuesta planteada por El CONTRATISTA, que le son inherentes y/o necesarias para la satisfacción del servicio. **CLÁUSULA SEGUNDA – TÉRMINO, EJECUCIÓN Y VIGENCIA:** El plazo máximo para la ejecución del Contrato **cuatro (4) meses calendario**, dicho plazo se contará a partir de la suscripción el acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías. Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y **Cuatro (4) Meses** más para efectos de liquidación; siempre y cuando la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, así lo requiera y solicite al CONTRATISTA. **CLÁUSULA TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO. VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato será hasta por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($400.000.000,oo),** incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar a cargo del contratista, en ocasión de las actividades propias del suministro del **MANTENIMIENTO LOCATIVO DE TODAS LAS UPSS; CLÍNICA LA CASTELLANA, SEDE ADMINISTRATIVA Y ÁREAS ADYACENTES PERTENECIENTES A LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**, según se discrimina en el análisis de conveniencia. **FORMA DE PAGO.** Los pagos se realizaran teniendo en cuenta la facturación generada con ocasión de la prestación del servicio y/o suministro contratado, conforme al grado de ejecución, previa presentación de las facturas originales y documentos legales correspondientes, presentando un informe de cumplimiento de las obligaciones avaladas por el supervisor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor El proceso de aceptación de la factura o documento de cobro, se surtirá en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega por parte del contratista, periodo en el cual la entidad o la supervisión realizarán las reclamaciones en contra de su contenido, bien sea mediante la devolución de la misma, o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor de la factura o documento de cobro, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. **Parágrafo 1:** En el caso de presentarse inconsistencias o requerimiento por parte de la E.S.E., el término para el pago sólo empezará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la nueva factura o documentación requerida, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna, en estos casos. **Parágrafo 2**: El monto a pagar siempre estará sujeto al grado de ejecución del objeto contratado de acuerdo con la certificación del supervisor. **CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** Generales: a) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato; b) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse; c) Llevar registros, bitácoras fotográficas, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable re pecto al servicio prestado; e) Atender los requerimientos hechos por el Supervisor y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho; f) Responder por la calidad del servicio suministrado; g) Mantener informada a LA ESE ALPROREV de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato; h) Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta; i) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros; j) Las demás que sean inherentes al objeto contractual. Igualmente, constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA,

además de las obligaciones de orden legal, las siguientes: a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, estipulado en la propuesta oficial presentada por la empresa; b) Presentar al supervisor informes de prestación de los servicios contratados; c) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas; d) Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato; e) Acatar las instrucciones del supervisor del contrato; f) Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición de LA ESE y bitácoras fotográficas además debe incluir para el pago el lleno de los formatos de orden de servicio para la prestación del servicio exigido por el ministerio de salud y protección social; g) Atender las recomendaciones formuladas por el Supervisor del contrato; h) Presentar un informe mensual y al final sobre el desarrollo del objeto contractual; i) Acreditar los aportes al pago de sistema de seguridad social y parafiscal; j) Las demás que se desprendan de la naturaleza y objeto del contrato. **CLAUSULA QUINTA- OBLIGACIONES DE LA E.S.E.** La E.S.E. se obliga a: a. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas del Contrato; b. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del Contrato; c. Realizar los pagos al contratista acorde con la cláusula denominada forma de pago, previo recibo a satisfacción del Supervisor; d. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar; e. Exigir la calidad del bien objeto del Contrato; f. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra en desarrollo o con ocasión del Contrato celebrado; g. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse; h. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos consagrados por la Ley; i. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el Contrato y en los documentos que de él forman parte; j. Ejercer la Supervisión general del Contrato; k. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del Contrato; e, l. Proporcionar la información necesaria para la ejecución del Contrato. **CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se cancelará al presupuesto de ingresos y gastos de LA **E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, en la vigencia fiscal 2023 y en su cuantía y pago con cargo al Presupuesto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, anexo a este acuerdo de voluntades. **CLAUSULA SEXTA – GARANTÍAS.** El CONTRATISTA deberá tomar las siguientes garantías y/o seguros: **a. De Cumplimiento del Contrato.** Para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales. Su cuantía no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será igual a la del plazo de ejecución total del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso no podrá ser inferior al termino de liquidación del contrato; **b. De Calidad de los servicios.** Para evitar las eventualidades en que uno o varios servicios contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos. La garantía será por el diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al mismo y seis (6) meses más. El valor y plazo de La garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos; **c. De Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización de personal.** Para evitar los eventos en que el contratista no cumpla con el pago de obligaciones laborales y prestaciones, respecto de los trabajadores relacionados con la ejecución del respectivo contrato. Su cuantía no será inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total de ejecución del contrato y tres (3) años más; y, **d. Responsabilidad Civil Extra Contractual.** Para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato por una suma equivalente a 200 S.M.L.M.V., con vigencia equivalente al tiempo de ejecución del contrato y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha de firmado el mismo. Lo anterior de conformidad con el manual de contratación de la entidad, Resolución N° 0159 de 12 de marzo de 2015. **CLAUSULA SÉPTIMA - SUPERVISIÓN:** El control y vigilancia del contrato será ejercido por la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** o a quien el Gerente designe, el cual tendrá las siguientes funciones: **a)** Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado; **b)** Realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. **c)** Certificar el cumplimiento del objeto contractual. **d)** Verificar el pago del Sistema General de Seguridad Social, parafiscales, salario y prestaciones sociales por parte del contratista. **e)** Formular requerimientos o recomendaciones al Contratista que sean necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. **f)** Comunicar en forma oportuna a la oficina jurídica la circunstancia que afecte el normal desarrollo del contrato; **g)** Verificar que el contratista periódicamente este efectuando el pago de aporte al sistema de seguridad social de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los parafiscales, caja de compensación, Sena y Bienestar familiar; **h)** Las demás que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** la ejecución o el desarrollo de las actividades inherentes al presente Contrato, no genera vinculación laboral alguna entre los trabajadores a cargo de El CONTRATISTA y la E.S.E. ALPROREV. **CLÁUSULA NOVENA. - IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**: La idoneidad del CONTRATISTA se acredita con los soportes de experiencia confirmada con la presentación de su Hoja de Vida en el Formato Único de Hoja de Vida y la convencional, aportadas previamente a la celebración del presente contrato, con sus respectivos soportes. **CLÁUSULA DÉCIMA - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, sin la autorización previa, expresa y escrita de LA E.S.E. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.**

- MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, **E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND** impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al (0.5%) del valor total del contrato por cada día de mora, las cuales se harán efectivas mediante Acto Administrativo (Resolución) debidamente motivado. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones EL CONTRATISTA deberá pagar a favor de **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, el **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del contrato, en calidad de Cláusula Penal Pecuniaria la cual será impuesta por **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, mediante Acto Administrativo (Resolución) debidamente motivado. **PARÁGRAFO:** Tanto el valor de las multas como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución y la Ley. **PARÁGRAFO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista éste cederá el contrato previa autorización expresa y escrita de la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.** Si ello no fuere posible o no se aceptare por parte de la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND,** el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – TERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN BILATERAL:** Se podrá adoptar la terminación o modificación del contrato de común acuerdo, cuando las circunstancias lo ameriten. **CLÁUSULADÉCIMA QUINTA - RESPONSABILIDAD:** El CONTRATISTA responderá por el cumplimiento del objeto contratado, por ocultar inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o por suministrar información falsa. Igualmente responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en la actuación contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere del Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías a que haya lugar y de la suscripción del Acta de Inicio; previo cumplimiento a lo dispuesto en la ***"Cláusula Sexta"***, del presente acuerdo de voluntades. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - MECANISMOS DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONTROVERSIAS:** En caso de diferencias o discrepancias con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución, interpretación, terminación y liquidación del presente Contrato, las Partes se comprometen a resolverlas de manera amistosa a través de sus representantes o delegados, previa convocatoria de una u otra parte con por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación. Si las diferencias persisten, no hubiera acuerdo o el acuerdo fuera parcial, de común acuerdo las Partes podrán dar por terminado el presente Contrato. **CLÁUSULA NOVENA - LIQUIDACIÓN:** por la naturaleza y el objeto del contrato, este requerirá de liquidación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Se constituyen en causales para la terminación de la presente contrato, las siguientes: **a)** Cuando El Contratista viole o incumpla alguna de las condiciones generales o especificas del presente contrato, o la ejecute en forma distinta a la inicialmente pactada. **b)** Cuando las exigencias del servicio lo requieran o la situación del orden público lo imponga. **c)** Incapacidad jurídica del Contratista que haga imposible el cumplimiento de la presente contrato. **d)** La declaración de quiebra del Contratista. **e)** Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del Contratista que afecten de manera grave el cumplimiento de la presente contrato. **f)** Cualquiera otra circunstancia que justificadamente permita a **la E.S.E. ALPROREV** presumir incapacidad o imposibilidad jurídica o técnica del Contratista para cumplir lo estipulado, bien sea, por situaciones actuales, o por antecedentes del presente contrato que no se conocían en el momento de la contratación. **g)** Por persistir una causal de fuerza mayor o caso fortuito. **h)** Por cumplimiento del objeto contractual antes del plazo de ejecución. **Parágrafo Primero:** Las partes de común acuerdo y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, manifiestan que, en lo referente a los casos establecidos en los Literales **a), b), c), d), e), f) y g),** que **la E.S.E. ALPROREV** podrá dar por terminado el presente contrato dando aviso por escrito dirigido al Contratista con una anticipación de tres (03) días hábiles sin que tal decisión de lugar a indemnización alguna. **Parágrafo Segundo:** En el caso del Literal **h)** o cuando las partes de mutuo acuerdo hayan acordado la terminación del presente contrato, se deberá suscribir Acta de terminación anticipada. Lo anterior, previa aprobación por parte del Supervisor, quien deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista. **Parágrafo Tercero:** En caso terminación anticipada de la presente contrato, se deberá realizar acta de liquidacion conforme lo dispone la Resolución 159 del 12 de marzo de 2015 "Manual de Contratación" de **la E.S.E. ALPROREV. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **a)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP** anexo. **b)** Verificación por parte de la **E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, de los Antecedentes Disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de La Nación, Boletín de Responsabilidad Fiscal en la página web de la Contraloría General de la República y los Antecedentes Judiciales en la Página Web de la Policía Nacional de Colombia (www.policia.gov.co) en el link (Consulta de Antecedentes Judiciales) **c)** Registro Único Tributario RUT. **d)** Los demás documentos que directa o indirectamente se relacionen con este contrato y con la ejecución del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** al presente contrato le serán **aplicables las cláusulas excepcionales señaladas en los artículos 15 al 18 de la ley 80 de 1993. CLÁUSULA**

VIGÉSIMA TERCERA – PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. Las partes se obligan a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo su personal a cargo, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del convenio se encontraren en alguna de las partes, dudas razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o que alguna de ellas, llegare a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluida en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de naciones unidas- ONU), en listas de la OFAC o Clinton, etc., la parte libre de reclamo tendrá derecho de terminar unilateralmente el convenio sin que por este hecho, esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a la parte que lo generó. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución de las obras y su permanencia en la misma. **PARAGRAFO:** En caso de que el **CONTRATISTA** no mantenga indemne al **CONTRATANTE** y concurran al saneamiento de cualquier vicio o afectación producto de la ejecución del presente contrato, el **CONTRATISTA** asumirá la calidad de parte o sujeto procesal de conformidad con la ley e indemnizara al **CONTRATANTE** por los perjuicios que llegarán a causarse por dicha afectación. Así mismo, en la medida de lo posible se subrogarán en el pago o cumplimiento de cualquier obligación que le resulte imputable. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO:** Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta – Magdalena.

Se suscribe en la Ciudad de Santa Marta - Magdalena, el **19 DE MAYO DEL 2023.**

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
GERMÁN GAVIRIA VARGAS-MOSQUERA Gerente Encargado ESE ALPROREV	INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH NIT. N° 49735374 – 2 Representante YANETH ELENA QUINTERO RINCON CC. N° 49.735.374

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jarid Thomas	Contratista Oficina Jurídica	
Reviso	Jorge Mario Betancourt López	Jefe Jurídico	

Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 17:42:45
Recibo No. S001079651, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Tzzu6m2X1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NIT:49735374-2
C.C.:49735374
NACIONALIDAD:COLOMBIANA
MATRICULA MERCANTIL:87471
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:15/12/2004
NÚMERO DEL PROPONENTE:1505
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/09/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/04/2023
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 16 D 11 B 51 URB RIASCOS
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
TELEFONO 1:3175564726
CORREO ELECTRÓNICO:quinteroyaneth@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 16 D 11 B 51 URB RIASCOS
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
TELEFONO 1 :3175564726
CORREO ELECTRÓNICO:quinteroyaneth@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES

32 12 19 00 : RESONADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 27 22 00 : VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES

43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN

44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING
49 13 15 00 : APAREJOS DE PESCA
49 13 16 00 : PRODUCTOS DE CACERÍA
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA

49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA

53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
53 13 18 00 : ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TATUAJES
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE COSTURA
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
55 11 16 00 : MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRÓNICO
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS

56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS B?SICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCI?N ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA

60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS

60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 31 00 : ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 34 00 : MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 12 36 00 : PURPURINA
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 38 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$517.504.827,00
ACTIVO TOTAL	:	$605.404.827,00
PASIVO CORRIENTE	:	$4.500.000,00
PASIVO TOTAL	:	$4.500.000,00
PATRIMONIO	:	$600.904.827,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$145.417.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$469.379.175,00
ACTIVO TOTAL	:	$647.459.175,00
PASIVO CORRIENTE	:	$4.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	$16.000.000,00
PATRIMONIO	:	$631.459.175,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$170.885.176,00
GASTOS DE INTERESES	:	$2.120.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	$347.741.549,00
ACTIVO TOTAL	:	$625.821.549,00
PASIVO CORRIENTE	:	$12.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	$12.000.000,00
PATRIMONIO	:	$613.821.549,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$18.122.542,00
GASTOS DE INTERESES	:	$120.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	115,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	117,34
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	80,60

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	28,97
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	151,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,27
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,26

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUAN PABLO LOPERA COSSIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1513,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS

44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
11 15 17 00 : HILOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGECOL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1880,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA

56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR

43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
11 15 17 00 : HILOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
56 10 15 00 : MUEBLES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DELIO FERNANDO PEREZ BECERRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1520,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS

56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...

43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
56 10 15 00 : MUEBLES
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS

53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA - POLICIA NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS

44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA - POLICIA NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA

44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
11 12 16 00 : MADERA
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DOTACIONES BERACA - MARIA LORENA MORENO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
53 11 15 00 : BOTAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA

44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS

45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA

56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :240,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA- CORPAMAG
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA

46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :YOHANA PATRICIA PEREZ MONTANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS

24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
53 12 17 00 : CARTERAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :YOHANA PATRICIA PEREZ MONTANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :443,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JAIME SANTIAGO ZULETA SUAREZ - CARDIO´S GYM

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :362,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACCION JUDICIAL DE SANTA MARTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :231,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :291,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO

43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
56 10 15 00 : MUEBLES
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE

50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :369,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :429,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS

43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :291,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS

44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA

43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
56 10 15 00 : MUEBLES
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :YANETH ELENA QUINTERO RINCON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - ACM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :640

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :QUINTERO RINCON YANETH ELENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA - EDUS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSERVACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS - U.T. CED
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :731,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18588 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19010 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19383 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19850 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 17:42:45
Recibo No. S001079651, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Tzzu6m2X1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 49.735.374 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

28 (DÍA) 08 (MES) 1965 (AÑO)

FECHA PAÍS ~~COLOMBIA~~

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO OCAÑA

KRA 16D N° 11B-51 URB. Riascos

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3175564726 EMAIL quinteroyaneth@hotmail.com

2 [redacted]

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 11 AÑO 1991

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	quinteroyaneth@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3175564726	DÍA 04 MES 03 AÑO 1990	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Gerente	ADMINISTRATIVA	KRA 16 D N°11B-51

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESE*
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	32	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
49735374
APELLIDOS
QUINTERO RINCON
NOMBRES
YANETH ELENA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1965
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G. S. RH
F SEXO
26-OCT-1983 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-2100100-51093601-F-0049735374-20020314 0414502072A 02 115930544

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240783471

PIB
17:23:28

Bogotá DC, 05 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANETH ELENA QUINTERO RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49735374:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:27:29 PM horas del 05/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **49735374**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO RINCON YANETH ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/02/2024 07:12:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **49735374 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85373546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de febrero de 2024, a las 17:24:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49435374
Código de Verificación	49435374240205172408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

INVERSIONES & SUMINISTROS GLORIA YANETH

Todo lo relacionado con tecnologia en obras civiles

CERTIFICADO DE PAGO APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.

Santa Marta 5 febrero 2024

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
Secretaria General Distrital
Ciudad

El suscrito, **Yaneth Elena Quintero Rincón,** con NIT 49.735.374, se encuentra a la fecha de este documento, al día con sus aportes al sistema de seguridad social integral, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Firma

Yaneth Elena Quintero Rincón
c.c 49.735.374

Yanine García Mejía

***YANINE* GARCIA MEJIA**
C.C 1.082.937.699
TP. 247634-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 49735374	2	INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SANTA MARTA	CRA 16 D No 11 D 51	SANTA MARTA-MAGDALENA	4313183	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	1000000405	9462048960	E	2024/01/18	2024/01/25	BANCO DE BOGOTA	7	$5,197,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84451100	ANCHILA JUAN	25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
2	CC	9146233	CAMARGO EDILBERT	230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
3	CC	85455241	CASTIBLANCO LUIS	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC24	1	$38,667	$4,900	CCF33	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$300	1	$38,667	$2,000
4	CC	85455241	CASTIBLANCO LUIS	230201	29	$1,121,334	$246,700	ESSC24	29	$1,121,334	$95,400	CCF33	29	$1,121,334	$0	14-23	29	$1,121,334	$0	29	$1,121,334	$0
5	CC	85466517	DE LA SALAS ALEXANDER	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
6	CC	1082906075	DE LA SALAS LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
7	CC	85475834	DIAZ GRANADOS PEDRO	230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
8	CC	1082971427	FLOREZ CARLOS	230301	1	$38,667	$10,100	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF33	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$300	1	$38,667	$2,000
9	CC	1082971427	FLOREZ CARLOS	230301	29	$1,121,334	$246,700	EPS005	29	$1,121,334	$95,400	CCF33	29	$1,121,334	$0	14-23	29	$1,121,334	$0	29	$1,121,334	$0
10	CC	85474014	FRAGOZO LUIS	231001	1	$38,667	$10,100	ESSC07	1	$38,667	$4,900	CCF33	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$300	1	$38,667	$2,000
11	CC	85474014	FRAGOZO LUIS	231001	29	$1,121,334	$246,700	ESSC07	29	$1,121,334	$95,400	CCF33	29	$1,121,334	$0	14-23	29	$1,121,334	$0	29	$1,121,334	$0
12	CC	1096239486	MORELO ROMARIO	230301	30	$1,160,000	$139,200	EPS041	30	$1,160,000	$98,600	CCF33	30	$1,160,000	$0	14-23	30	$1,160,000	$0	30	$1,160,000	$0
13	CC	85454143	POMARES EDILBERTO	230301	1	$38,667	$10,100	ESSC24	1	$38,667	$4,900	CCF33	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$300	1	$38,667	$2,000
14	CC	85454143	POMARES EDILBERTO	230301	29	$1,121,334	$246,700	ESSC24	29	$1,121,334	$95,400	CCF33	29	$1,121,334	$0	14-23	29	$1,121,334	$0	29	$1,121,334	$0
15	CC	1082833155	RESTREPO KEYLER	230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
16	CC	1083012652	RUEDA CAMILO	230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
17	CC	1082894557	SALGADO DUBAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(13)**					$15,080,004	$3,231,200			$15,080,004	$1,265,400			$15,080,004	$377,600			$15,080,004	$50,000		$10,440,004	$240,000

2024/02/05 05:51 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$3,231,200	$20,600	$0	$3,251,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$256,800	$1,700	$0	$258,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$487,200	$3,100	$0	$490,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,928,800	$12,200	$0	$1,941,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$558,400	$3,600	$0	$562,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$50,000	$400	$0	$50,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	$50,000	$400	$0	$50,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$377,600	$2,400	$0	$380,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	13	$377,600	$2,400	$0	$380,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				13	$1,265,400	$8,400	$0	$1,273,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$200,600	$1,300	$0	$201,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$146,700	$1,000	$0	$147,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$191,400	$1,300	$0	$192,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$98,600	$700	$0	$99,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$336,400	$2,200	$0	$338,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$291,700	$1,900	$0	$293,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$144,000	$1,000	$0	$145,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$144,000	$1,000	$0	$145,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$96,000	$700	$0	$96,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$96,000	$700	$0	$96,700
TOTAL				13	$5,164,200	$33,500	$0	$5,197,700

2024/02/05 05:51 PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.937.699

GARCIA MEJIA

APELLIDOS

YANINE STEFANNY

NOMBRES

Yanine García M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1991

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-AGO-2009 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2100100-00201655-F-1082937699-20091204 0018659633A 1 3243717S

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

247634-T



YANINE STEFANNY
GARCIA MEJIA
C.C. 1082937699
RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

255144 275346

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 F B 4 A A C C 6 2 0 B D 1 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANINE STEFANNY GARCIA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082937699 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 247634-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INVERSIONES & SUMINISTROS
GLORIA YANETH

Todo lo relacionado con tecnologia en obras civiles

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INVERSIONES Y SUMISTRO GLORIA YANETH
C.C. 49.735.374

INVERSIONES Y SUMINISTROS GLORIA YANETH
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Valores expresado en pesos)

Notas de carácter general:

1.- Ente económico **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH,** es un comerciante de servicios privado, constituida en forma de régimen simplificado, según registro de la cámara de comercio con periodo de 10 años de duración.

INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH, tiene por objeto principal la construcción de obras de ingeniería civil, el comercio al por mayor y detal de para el desarrollo de su objeto social.

2.-Políticas Contables:

Para los registros contables y para la preparación de los estados financieros, la **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH,** aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están contenidos en el Decreto 2649 de 1993. Su aplicación son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el Grupo 3 y la aplicación de las Normas de Auditoria Internacional NIA y Estándares de Calidad de Los procesos NICC respectivamente.

Unidad Monetaria - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH.** para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.

(a) ***Periodo Contable***: **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH.** tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

(b) ***Importancia Relativa o Materialidad*** – Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Como regla general se siguió el criterio del 5% del total de activos o del total de los ingresos operacionales.

(c) ***Reconocimiento de Ingreso, Costos y Gastos*** – Los ingresos de los servicios educativos, atención a la población vulnerable de los convenios y contratos son reconocidos con base en los lineamientos y condiciones de los términos de

referencia de los contratos y convenios en el período durante el cual los servicios son prestados con las tarifas y estándares mínimos definido para cada contrato. Los costos y gastos son registrados sobre la base de causación.

(d) ***Inversiones*** – La norma local vigente, requiere que las inversiones que posee **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH,** se clasifiquen de acuerdo con su realización, temporales o negociables antes de tres años, y permanentes después de tres años y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable: Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

- Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independientemente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización determinado con base en su valor de mercado en bolsa (o a falta de este con base en la tasa interna de retorno de cada título calculado al momento de la compra); el ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

- Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital en entidades no controladas por la Compañía se registran al costo, y mensualmente se valorizan a su valor de realización; el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en el activo con abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso, para inversiones clasificadas como permanentes; para inversiones clasificadas como negociables si el ajuste resultante es negativo se registra como una provisión con cargo a resultados. El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa de alta o media bursatilidad, con base en el promedio de cotización del último mes en bolsa y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.

- Las inversiones en compañías subordinadas se contabilizan por el costo y por la participación en las variaciones del patrimonio de las subordinadas con cargo o abono a resultados, en el caso de pérdida o utilidades y a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio en el caso de las demás variaciones. Una vez realizado el ajuste el valor en libros de las inversiones se compara con su valor intrínseco y si éste es menor, por la diferencia se registra una provisión con cargo a resultados y si es mayor una valorización con abono a superávit por valorizaciones.

(e) ***Inventarios*** – Comprende los bienes corporales adquiridos a cualquier título, con la intención de ser utilizados o comercializados y destinados a la transformación o consumidos en el proceso de producción o de prestación de servicios, en desarrollo de la actividad fundamental de la **INVERSIONES Y**

SUMINISTRO GLORIA YANETH. Están representados por materiales y suministros para la prestación de los servicios de atención a la población, servicios educativos, se contabilizan por el costo histórico o precio de adquisición, conformado por las erogaciones o cargos directos e indirectos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización o venta. Se llevan por el sistema de inventario promedio, de acuerdo con las normas vigentes aplicables. Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento

(f) ***Propiedad, Planta y Equipo:*** La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo adicionado con los gastos de financiación y la diferencia en cambio sobre los pasivos adquiridos en moneda extranjera, hasta que dichos activos se encuentren en condiciones de utilización. Los activos se deprecian mensualmente, con base al método de línea recta, sobre la vida útil estimada, así:

Activos	Vida útil
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años

INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH. no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo y las diferencias entre el precio neto de venta y el costo neto se llevan a resultados.

(g) ***Recursos naturales*** - Comprende todas las inversiones orientadas a conservar, proteger, administrar los recursos naturales renovables y del medio ambiente. De acuerdo a concepto técnico sobre la duración de los árboles sembrados entre 25 y 30.

(h) ***Diferidos*** Se registran como diferidos los siguientes conceptos:

- ***Gastos Pagados por Anticipado*** – Comprende primas de seguros que son amortizadas de acuerdo con el plazo de vigencia de las respectivas pólizas.

- ***Cargos Diferidos*** – Corresponde a las obras y mejoras en propiedad ajena, que con razonable certeza generarán beneficios económicos y social. La amortización de los cargos diferidos debe reconocerse durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda. Corresponden a bienes adquiridos o construidos en desarrollo del Contrato operación y construcción.
  Las obras de infraestructura llevadas a cabo se activan incluyendo los costos incurridos para su ejecución, tales como: materiales, mano de obra, licencias, honorarios profesionales, gastos financieros e interventorías y otros costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

(i) ***Obligaciones Laborales*** - Comprende las obligaciones a favor de los empleados, generadas por una relación laboral, en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, tales como salarios, prestaciones sociales y pensiones por pagar.

(j) ***Provisión para Impuesto sobre la Renta*** - **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH.**, calcula la provisión de impuesto sobre la renta con base en la ley y nomas fiscales tomando como base su beneficio neto o excedente si este no es reinvertido al año siguiente en planes y programas.

(k) ***Estado de flujos de Efectivo*** – **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH.**, para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, utiliza el método indirecto y clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, inversiones con vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la fecha de su emisión inicial.

(l) ***Estimados Contables*** - La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia haga algunas estimaciones y asunciones que afectan tanto los montos de activos, pasivos como de ingresos y gastos.

(m) ***Cuentas de Orden*** – Se registran bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos o responsabilidades contingentes, tales como: activos totalmente depreciados, intereses de financiación no causados de los diferentes contratos y acuerdos de pago firmados por **INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH.**, con terceros, bienes recibidos en arrendamiento financiero y litigios y demandas pendientes.

(n) ***Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente al momento del registro. Al cierre de cada ejercicio los saldos en bancos, cuentas cobrar y pagar se ajustan a la tasa representativa de mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los ajustes por diferencia en cambio relativos a cuentas bancarias, cuentas cobrar y pagar se registran en las cuentas de resultados, excepto por la diferencia en cambio que se genera en la adquisición de propiedad, planta y equipo que se carga al proceso de construcción y/o instalación y hasta el momento en que se encuentren en condición de utilización.

INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH
C.C. 49.735.374
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	9.229.630	242.897
Cuentas por Cobrar	3	300.715.168	-
Anticipos de Impuestos	3	-	2.397.692
Inventarios	4	619.396.830	345.100.960
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**929.341.628**	**347.741.549**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	5	350.380.800	278.080.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**350.380.800**	**278.080.000**
TOTAL ACTIVO		***$ 1.279.722.428***	***$ 625.821.549***
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTE			
Obligaciones Con Instituciones Financieras	6	27.265.149	12.000.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**27.265.149**	**12.000.000**
PASIVOS NO CORRIENTE			
Obligaciones Con Instituciones Financieras a Largo Plazo		-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-	-
TOTAL PASIVOS		***$ 27.265.149***	***$ 12.000.000***
PATRIMONIO			
Capital Suscripto o Asiganado	7	596.379.007	596.379.007
Utilidad del Ejercicio		656.078.272	17.442.542
TOTAL PATRIMONIO		**$ 1.252.457.279**	**$ 613.821.549**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		***$ 1.279.722.428***	***$ 625.821.549***

YANETH ELENA QUINTERO RINCON
C.C. 49.735.374

YANINE GARCIA MEJIA
Contador Publico
TP. 247634 - T

INVERSIONES Y SUMINISTRO GLORIA YANETH
C.C. 49.735.374
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias	7	2.476.175.033	111.907.699
Menos: Devoluciones		475.197.177	-
Total Ingresos Netos		***$ 2.000.977.856***	***$ 111.907.699***
Costos de Ventas	8	833.414.118	37.785.157
Utilidad Bruta		***$ 1.167.563.738***	***$ 74.122.542***
Gastos Operacionales			
Gastos Administrativo	9	512.369.866	56.000.000
Utilidad Operacional		***$ 655.193.872***	***$ 18.122.542***
Gastos No Operacionales			
Gastos Financieros	10	1.108.800	560.000
Intereses Financieros	11	224.400	120.000
Utilidad del Ejercicio		***$ 656.078.272***	***$ 17.442.542***

YANETH ELENA QUINTERO RINCON
C.C. 49.735.374

YANINE GARCIA MEJIA
Contador Publico
TP. 247634 - T

- **Nota 2. Efectivo y equivalente de efectivo:**

A 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuenta de efectivo y el equivalente de efectivo comprendían lo siguiente:

Cuenta	2023	2022
Efectivo y Equivalente de Efectivo	***$ 9.229.630***	***$ 242.897***
Bancos	9.229.630	242.897

- **Nota 3. Cuentas comerciales por cobrar:**

A 31 de diciembre 2023 y 2022, los deudores comprendían lo siguientes valores:

Cuenta	2023	2022
Cuentas Comerciales por Cobrar	***$ 300.715.168***	***$ 2.397.692***
Clientes	300.715.168	-
Anticipos de Impuestos	-	2.397.692

- **Nota 4. Inventarios:**

A 31 de diciembre 2023 y 2022, los Inventario son los siguientes valores:

Cuenta	2023	2022
Inventarios	***$ 619.396.830***	***$ 345.100.960***
Inventarios	619.396.830	345.100.960

- **Nota 5. Propiedad, planta y equipo:**

A 31 de diciembre 2023 y 2022, el saldo de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Cuenta	2023	2022
Propiedades, Planta y Equipo	***$ 350.380.800***	278.080.000
Muebles y Enseres	350.380.800	278.080.000

➢ Nota 6. Obligaciones financieras y cuentas corriente por pagar:

A 31 de diciembre 2023 y 2022, comprende los siguientes valores:

Cuenta	2023	2022
Cuentas Corrientes por Pagar	***$ 27.265.149***	***$ 12.000.000***
Cuentas Corrientes por Pagar	27.265.149	12.000.000

➢ Nota 7. Patrimonio:

A 31 de diciembre 2023 y 2022, comprende los siguientes valores

Cuenta	2023	2022
Patrimonio	***$ 1.252.457.279***	***$ 613.821.549***
Capital Suscripto o Asiganado	596.379.007	596.379.007
Utilidad del Ejercicio	656.078.272	17.442.542

➢ Nota 8. Ingresos por actividades ordinarias:

A 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos por actividades ordinarias, comprendían los siguientes valores:

Cuenta	2023	2022
Ingresos Por Actividades Ordinarias	***$ 2.000.977.856***	***$ 111.907.699***
Ingresos por Actividades Ordinarias	2.476.175.033	111.907.699
Devoluciones, rebajas y descuentos	475.197.177	-

➢ Nota 9. Costos operacionales:

A 31 de diciembre 2023 y 2022, las compras de mercancías, comprendían los siguientes valores:

Cuenta	2023	2022
Costo de Venta	***$ 833.414.118***	***$ 37.785.157***
Costo de Venta	833.414.118	37.785.157

- **Nota 10. Gastos operacionales:**

A 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos en los que se incurrieron administrativamente como nomina, honorarios, servicios públicos, gastos legales, etc., son los siguientes:

Cuenta	2023	2022
Operacionales de Administracion	***$ 512.369.866***	***$ 56.000.000***
Operacionales de Administracion	512.369.866	56.000.000

- **Nota 11. Gastos financieros:**

A 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos bancarios financieros y los ingresos financieros son los siguientes:

Cuenta	2023	2022
Costos Financieros	***$ 1.333.200***	***$ 560.000***
Gastos Financieros	1.108.800	560.000
Intereses Financieros	224.400	120.000

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YANETH ELENA QUINTERO RINCON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 49.735.374 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 221103062, abierta/o desde el 20/11/2016.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Enero del año 2024 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

HJMB HOSPITAL UNIVERSITARIO	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA NATURAL	CODIGO: FINC4F
		VERSION: 002
		FECHA DE ULTIM REVISION: 10/12/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
SANTA MARTA		

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: YANETH ELENA QUINTERO RINCON														Sexo			
														M		F	X
Tipo de Documento									Número			Expedida en		Fecha de Expedición			
C.C.	X	C.E		T.I		R.C		PP	49735374			VALLEDUPAR		26/10/1983			
Estado Civil (Seleccione)						Nivel educativo					No. Personas a cargo	Tipo de Vivienda			Zona Ubicación		
Soltero	Casado	Divorciado	U. libre	Viudo		Primaria	Bachiller	Técnico	Universidad			Propia	Arrendada	Familiar	Rural	Urbano	
				X				X			1	X				X	
Fecha nacimiento			Lugar de Nacimiento			Direccion Domicilio						Municipio / Ciudad			Departamento		
25	8	1968	OCAÑA			CRA 16D 11B-51						SANTA MARTA			MAGDALENA		
Correo Electrónico												No. Celular			Telefono		
QUINTEROYANETH@HOTMAIL.COM												3175564726			6054218065		
Ocupación (Seleccione)												Actividad Principal CIIU					
Estudiante		Independiente	X	Empleado		Hogar		Jubilado									
Detalle Actividad Económica												Descripción del CIIU					
Construcción de otras obras de ingeniería civil.												4290					

1.1 USO EXCLUSIVO EN EL CASO DE MENORES DE EDAD

Nombres y Apellidos del Representante Legal	Tipo de Documento					Número
	C.C.			P.P		

2. DATOS LABORALES

Nombre de la Empresa o Negocio	Tipo de Empresa o Negocio							Cargo
	Publica		Privada	X	Mixta		Otra, cual?	GERENTE
Dirección de empresa o negocio	Ciudad			Barrio			No. Teléfono	
CRA 16D 11B -51	SANTA MARTA			RIASCOS			3178564726	
Maneja dinero del Estado o está expuesto públicamente?					SI		NO	X

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales	$	186.748.154,67	Total Egresos mensules	$	112.241.065,33
Otros Ingresos Mensuales			Otros Egresos Mensuales		
Total Activos	$	1.279.722.428,00	Total Pasivos	$	27.265.149,00
Mes y año de corte de la información financiera suministrada	Mes 12	Año 2023	Es declarante?	SI	X NO

Es servidor Publico? Si es servidor publico declare si maneja recursos publicos y/u Ostenta algun grado de poder publico o goza de reconocimiento Publico?

NO

Declaro que soy persona politicamente expuesta PEP?

NO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:

mi actividad economica

4. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación: Construcción de otras obras de ingeniería civil, periodicos, materiales y artículos de papeleria y
escritorio, en establecimientos especializados,otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones
industriales,_ y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.
Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche a o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.
Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) La E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez barreneche S.A. me

5. FIRMA Y HUELLA

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

Nombre y Firma Oficial de cumplimiento

HJMB	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA NATURAL	CODIGO: FINC4F VERSION: 002 FECHA DE ULTIM REVISION: 10/12/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
SANTA MARTA		

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos YANETH ELENA QUINTERO RINCON												Sexo			
												M		F	X
Tipo de Documento								Número		Expedida en		Fecha de Expedición			
C.C.	X	C.E		T.I		R.C		PP		49735374	VALLEDUPAR	26/10/1983			
Estado Civil (Seleccione)						Nivel educativo				No. Personas a cargo	Tipo de Vivienda			Zona Ubicación	
Soltero	Casado	Divorciado	U. libre	Viudo		Primaria	Bachiller	Técnico	Universidad		Propia	Arrendada	Familiar	Rural	Urbano
				X				X		1	X				X
Fecha nacimiento			Lugar de Nacimiento			Direccion Domicilio					Municipio / Ciudad			Departamento	
[illegible]		[illegible]	OCAÑA			CRA 18D 118-51					SANTA MARTA			MAGDALENA	
Correo Electrónico											No. Celular			Telefono	
QUINTEROYANETH@HOTMAIL.COM											3175564726			6054218065	
Ocupación (Seleccione)											Actividad Principal CIIU				
Estudiante		Independiente	X	Empleado		Hogar		Jubilado							
Detalle Actividad Económica										Descripción del CIIU					
Construcción de otras obras de ingeniería civil.										4290					

1.1 USO EXCLUSIVO EN EL CASO DE MENORES DE EDAD

Nombres y Apellidos del Representante Legal	Tipo de Documento					Número
	C.C.			P.P		

2. DATOS LABORALES

Nombre de la Empresa o Negocio	Tipo de Empresa o Negocio							Cargo		
	Publica		Privada	X	Mixta		Otra, cual?	GERENTE		
Dirección de empresa o negocio	Ciudad					Barrio		No. Teléfono		
CRA 18D 118 -51	SANTA MARTA					RIASCOS		3175564726		
Maneja dinero del Estado o está expuesto públicamente?								SI		NO X

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales	$	186.748.154,67	Total Egresos mensuales	$	112.241.088,33
Otros Ingresos Mensuales			Otros Egresos Mensuales		
Total Activos	$	1.279.722.428,00	Total Pasivos	$	27.265.149,00
Mes y año de corte de la información financiera suministrada	Mes 12	Año 2023	Es declarante?		SI X NO

Es servidor Publico? Si es servidor publico declare si maneja recursos publicos y/u Ostenta algun grado de poder publico o goza de reconocimiento Publico?

NO

Declaro que soy persona politicamente expuesta PEP?

NO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:

mi actividad economica

4. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades ilícitas las cuales relaciono a continuación: Construcción de otras obras de ingeniería civil. periodicos, materiales y artículos de papeleria y
escritorio, en establecimientos especializados,otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones
industriales,_ y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.
Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche a o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.
Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) La E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez barreneche S.A. me

5. FIRMA Y HUELLA

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

Nombre y Firma Oficial de cumplimiento